

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

16586 *Resolución de 5 de agosto de 2025, de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de julio de 2025.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero de 1996), modificado por el Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre de 2015), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización, entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de julio de 2025, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

Madrid, 5 de agosto de 2025.–La Directora General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, María Teresa Parejo Navajas.

ANEXO

Normas anuladas en el mes de julio de 2025

Código	Título
UNE 1096-1:1983.	Funciones e instrumentación para la medida y la regulación de los procesos industriales. Representación simbólica. Parte 1: principios básicos.
UNE 1096-2:1991.	Funciones e instrumentación para la medida y regulación de los procesos industriales. Representación simbólica. Parte 2: extensión de los principios básicos.
UNE 1096-3:1991.	Funciones e instrumentación para la medida y la regulación de los procesos industriales. Representación simbólica. Parte 3: símbolos detallados para los diagramas de interconexión de instrumentos.
UNE-CEN/TS 13149-8:2013.	Transporte público. Sistemas de programación y control para vehículos de carretera. Parte 8: Capa física para comunicación IP (Ratificada por AENOR en enero de 2014.).
UNE-EN 10219-1:2007 ERRATUM:2010.	Perfiles huecos para construcción soldados, conformados en frío de acero no aleado y de grano fino. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.
UNE-EN 50122-1:2011.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.
UNE-EN 50122-1:2011/AC:2012 V2.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.
UNE-EN 50122-1:2011/A1:2011.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.
UNE-EN 50122-1:2011/A2:2016.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.

Código	Título
UNE-EN 50122-1:2011/A3:2017.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.
UNE-EN 50122-1:2011/A4:2017.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 1: Medidas de protección contra los choques eléctricos.
UNE-EN 50122-2:2011.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 2: Medidas de protección contra los efectos de las corrientes vagabundas producidas por los sistemas de tracción de corriente continua.
UNE-EN 50122-3:2011.	Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Seguridad eléctrica, puesta a tierra y circuito de retorno. Parte 3: Interacción entre sistemas de tracción en corriente alterna y corriente continua.
UNE-EN 50388:2013.	Aplicaciones ferroviarias. Alimentación eléctrica y material rodante. Criterios técnicos para la coordinación entre sistemas de alimentación (subestación) y el material rodante para alcanzar la interoperabilidad.
UNE-EN 50388:2013/AC:2013 V2.	Aplicaciones ferroviarias. Alimentación eléctrica y material rodante. Criterios técnicos para la coordinación entre sistemas de alimentación (subestación) y el material rodante para alcanzar la interoperabilidad.
UNE-EN 60153-4:2017.	Guías de ondas metálicas huecas. Parte 4: Especificaciones particulares para guías de onda circulares. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en enero de 2018.).
UNE-EN 60544-5:2012.	Materiales aislantes eléctricos. Determinación de los efectos de las radiaciones ionizantes. Parte 5: Procedimientos de estimación del envejecimiento en servicio. (Ratificada por AENOR en julio de 2012.).
UNE-EN 60674-3-4 A 6:1997.	Especificaciones para películas plásticas para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hojas 4 a 6: Requisitos para películas de poliimida utilizadas para aislamiento eléctrico.
UNE-EN 60793-1-1:2017.	Fibra óptica. Parte 1-1: Métodos de medición y procedimientos de ensayo. Generalidades y guía.
UNE-EN 60953-2:1995.	Reglas para los ensayos térmicos de recepción de las turbinas de vapor. Parte 2: método B. Precisión de diversos grados para diferentes modelos y tamaños de turbinas. (Ratificada por AENOR en abril de 1996.).
UNE-EN 61131-9:2013.	Autómatas programables. Parte 9: Interfaz digital de comunicación punto a punto para sensores y accionadores pequeños (SDCI) (Ratificada por AENOR en enero de 2014.).
UNE-EN 61144:1994.	Fluidos para aplicaciones electrotécnicas. Método de ensayo para la determinación del índice de oxígeno de líquidos aislantes. (Versión oficial EN 61144:1993).
UNE-EN 61290-1:2015.	Amplificadores ópticos. Métodos de ensayo. Parte 1: Potencia óptica y parámetros de ganancia. (Ratificada por AENOR en marzo de 2015.).
UNE-EN 61300-2-22:2007.	Dispositivos de interconexión de fibra óptica y componentes pasivos. Ensayos básicos y procedimientos de medida. Parte 2-22: Ensayos. Variación de temperatura (IEC 61300-2-22:2007). (Ratificada por AENOR en octubre de 2007.).
UNE-EN 62055-31:2006.	Medida de la energía eléctrica. Sistemas de pago. Parte 31: Requisitos particulares. Contadores de pago estáticos de energía activa (clases 1 y 2). (IEC 62055-31:2005).
UNE-EN 62108:2019.	Módulos y sistemas fotovoltaicos de concentración (CPV). Cualificación del diseño y homologación.
UNE-EN 62271-202:2015.	Aparamenta de alta tensión. Parte 202: Centros de transformación prefabricados de alta tensión/baja tensión.
UNE-EN 62271-202:2015/AC:2015.	Aparamenta de alta tensión. Parte 202: Centros de transformación prefabricados de alta tensión/baja tensión.
UNE-EN 62271-203:2013.	Aparamenta de alta tensión. Parte 203: Aparamenta bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso para tensiones asignadas superiores a 52 kV.
UNE-EN 62271-204:2012.	Aparamenta de alta tensión. Parte 204: Líneas de transporte con aislamiento gaseoso, rígidas, de alta tensión, para tensiones asignadas iguales o superiores a 52 kV.

Código	Título
UNE-EN 62657-2:2017.	Redes de comunicaciones industriales. Red de comunicación inalámbrica. Parte 2: Gestión de coexistencia (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en agosto de 2017.).
UNE-EN 62657-2:2017/A1:2019.	Redes de comunicaciones industriales. Red de comunicación inalámbrica. Parte 2: Gestión de coexistencia (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en diciembre de 2019.).
UNE-EN 62722-1:2016.	Prestaciones de las luminarias. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN ISO 80601-2-13:2013.	Equipos electromédicos. Parte 2-13: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de una estación de anestesia. (ISO 80601-2-13:2011).
UNE-EN ISO 80601-2-13:2013/A1:2020.	Equipos electromédicos. Parte 2-13: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de una estación de anestesia. Modificación 1. (ISO 80601-2-13:2011/Amd 1:2015).
UNE-EN ISO 80601-2-13:2013/A2:2020.	Equipos electromédicos. Parte 2-13: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de una estación de anestesia. Modificación 2. (ISO 80601-2-13:2011/Amd 2:2018).